

### DATOS DEL CURSO 2023/2024

Colegio Mayor

Residencia x

1. NOMBRE: RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN

2. NOMBRE DEL RESPONSABLE O DIRECTOR/A: ESTHER PRIETO JIMÉNEZ

3. MODALIDAD: Masculino  Femenina  Mixto X

4. ZONA/CAMPUS MÁS CERCANO

Reina Mercedes  Centro/Rectorado  Macarena

Ramón y Cajal  Cartuja  Otras zonas X

5. DOMICILIO: C/ RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, Nº 1. CP. 41013. SEVILLA.

6. TFNO: 954978046

7. FAX:

8. WEB: [www.upo.es/floratristan](http://www.upo.es/floratristan)

9. E-MAIL: [trft@upo.es](mailto:trft@upo.es)

10. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Convocatoria ordinaria de mayo a julio de 2023.  
Convocatoria extraordinaria durante todo el curso, en función de disponibilidad de plazas.

11. Nº PLAZAS Y TIPO DE HABITACIONES:

La Residencia es un edificio que consta de 112 viviendas de 70 m<sup>2</sup>. De ellas se ofrecen 216 plazas, siendo 2 de ellas plazas para personas con discapacidad. Cada vivienda está compartida por 2 personas: cada persona residente disfruta de dormitorio y baño privado, y comparten en la misma vivienda una sala de estudio, salón comedor y cocina equipada.

12. RÉGIMEN ECONÓMICO: (precios y forma de pago):

Para hacer efectiva la reserva de una plaza se abona una fianza de 200 € que será devuelta al final de la estancia si el apartamento se encuentra en buenas condiciones.

El precio de las plazas depende de la temporalidad de las mismas:

- Las plazas anuales, desde septiembre/octubre hasta junio/julio: 250 € al mes con suministros de wifi, agua y luz incluidos.
- Las plazas semestrales: de 4 a 8 meses de estancia: 300 €.

- Las estancias cortas: de 1 a 3 meses: 330€.

Si la estancia es menor a un mes, ofrecemos lo siguientes precios: están de un día 32€, semana 180€ y quincena 240€.

### 13.- CONDICIONES PREFERENTES A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

La preferencia existente es que prima el alojamiento para estudiantes Universitarios/as.

¿El Colegio Mayor/Residencia está adaptado/a a personas con discapacidad? SI  NO

### 14.-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Desde la Residencia se ofrece un servicio de alojamiento en diversas modalidades a la Comunidad Universitaria a través de unas ayudas para poder afrontar los pagos mensuales de la renta. Para poder acceder a este tipo de ayudas se realizará en el periodo ordinario y es necesario superar un proceso de selección. Los dos **tipos de ayudas** son:

Tipo 1, **COLABORACIÓN EXTERNA**, consistente en colaborar 8 horas semanales en entidades y programas del barrio y a cambio se le exime de la cuota de alojamiento a la persona seleccionada, teniendo que abonar tan sólo los suministros de agua y luz (80€/mes).

Tipo 2, **COLABORACIÓN INTERNA**, consistente en reducción del importe del alojamiento a 190€, incluyendo en el precio los gastos de suministros, a cambio de una colaboración en la vida interna de la residencia, dinamizando o participando en actividades de convivencia y formación.

La Residencia no tiene servicio de comedor.

Las personas residentes pueden hacer uso de garaje (en planta sótano) sin coste añadido.

Existe alquiler de menaje de cocina para aquellas personas que lo soliciten, ya que sólo las estancias cortas lo tienen incluido en el precio.

Espacios comunes para uso de residentes: biblioteca, sala de estar, lavandería, salón de actos y sala de usos múltiples.

*Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile, s/n 41013-Sevilla. Tlf. 954486010. E-mail: [sacualojamiento@us.es](mailto:sacualojamiento@us.es)*